RESOLUCIÓN N.° 480 /2023

POR LA CUAL SE RATIFICA EL DICTAMEN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA GOBERNACION DE GUAIRA PARA INICIAR EL LLAMADO A LICITACION POR LA MODALIDAD DE LA VIA DE EXCEPCION (CVE) 02/2023 ID 437518 "ADQUISICION DE AMBULANCIAS CON EQUIPAMIENTO UTI PLURIANUAL" Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Villarrica, 24 de Octubre de 2023.-

VISTO:

El articulo 33 de la ley 2051/03 y su decreto reglamentario 29 98 /2019.

La nota del director de la 4ta región sanitaria con fecha 07/09/2023 del Dr. Elías Benítez.

Los antecedentes documentales secuenciados de la preparación de un procedimiento convencional de compra de las ambulancias con equipamientos UTI.

El dictamen UOC Nº 09/2023 de fecha 24 de octubre de 2023.

CONSIDERANDO:

Que, el articulo 33 de la 2051/03 establece…/// casos de excepción…///

Que, el articulo 10 del decreto reglamentario 2992/19 establece…/// atribuciones de las unidades operativas…///

Que, conforme a lo establecido en el inciso "u" de la ley 246/94 es atribución del Gobernador "llamar a licitación y concurso de precios para la contratación de materia prima y servicios públicos departamentales y adjudicarlas, con arreglo de la ley"

POR TANTO:

EL GOBERNADOR DEL DE IV DEPARTAMENTO DEL GUAIRA

RESUELVE

Art. 1º RATIFICAR, el dictamen de la Unidad Operativa de Contrataciones para la CONTRATACION POR VIA LA EXCEPCIÓN Nº 2/2023 – ID 437518 "ADQUISION DE AMBULANCIAS CON EQUIPAMIENTOS UTI PLURIANUAL"

Art 2º COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.

ABG. TIMOTEO NILL
SECRETARIO GENERAL

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL GUAIRA · Villarrica - Paraguay

LIC. CESAR LUIS SOSA FARIÑA
GOBERNADOR DE GUAIRA